

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1871.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs.) Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs.)

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion editorial.

En un apreciable colega madrileño publicando el poeta cordobés D. Antonio Fernandez Grilo unos artículos notables de costumbres que reproducimos, empezando á insertar hoy primero en la seguridad de que los lectores con mucho gusto nuestros favorecidos.

LAS FERIAS DE MADRID.

La necesidad indispensable de ofrecer á las lectoras de El Argos una revista de las ferias que ahora tienen lugar entre nosotros, me llevó hace unas tardes á recorrer la extensa lista que desde las últimas verjas del botánico jardín Botánico, se prolonga hasta el templo de Atocha. De la misma manera que no he podido comprender jamás un usurero que llame Cándido ni un radical que apellide Corvantes, tampoco he podido comprender todavía que aquella especie de almonada de bohordillas, exhibicion de trastos viejos, de biblioteca de libros rotos y bazar de cartones, alabarderos de Capellanes, siga bautizando aun nada menos que con el pomposo nombre de Fiestas de Madrid.

Si la feria es la tradicion de un pueblo santificada por la costumbre, expansion y la alegría, el alarde magnifico de la riqueza, el estímulo al comercio, la ostentacion brillante de los feraces productos de una cultura fecunda, un siglo de recuerdos simbolizado en tres dias de bullicioso regocijo, la animacion y el movimiento, no es ciertamente la feria que nos ocupa la que mas se distingue por aquellas condiciones especialísimas.

El aspecto de la cercana estacion del ferro-carril del Mediodia y el pesantísimo silbido de una locomotora, que lanzó al espacio su cabellera de vapores, como si estuviera impacientada por emprender su marcha triunfal sobre las dos serpientes de hierro que van á perderse en los campos andaluces, me trasladaron instantáneamente á la cuna clásica de la feria, al nido poético de las alegrías, á Córdoba, á Sevilla, rivales hermosura, gemelas en tradiciones, arrulladas ambas por la perpétua música de su sonoro Guadalquivir, bajero apacible de sus frondosos olivares y de sus huertas perfumadas. La ilusion de aquellas ferias, el recuerdo de aquellas noches, el pensar desde lejos en sus serenatas y sus cantares, en sus galas y sus atavíos, es preferible á la realidad de la feria que tenemos delante, como es preferible soñar con una mujer hermosa,

sa, á recibir, despiertos, las trasnochadas lisonjas de una vieja de buen humor.

Melocotones, roscas, nueces, avellanas, dulces y otras golosinas por el estileo; hé aquí la feria de Madrid. Esto es, el mercado trasladado á Atocha; la plaza de abastos de paseo; los vendedores de gala; unos cuantos comestibles á los cuales les ha llegado su San Martín.

Lo único que me recuerda algo las ferias de Córdoba y de Sevilla, son las tiendas de juguetes. Las miro con pena, y no debe extrañarlos, carísimas lectoras, esta puerilidad de mis sentimientos. Es un adiós tristísimo de mi alma á los años que se fueron; una despedida llena de lágrimas á las horas de mi niñez, breves como todo lo que es bueno; una indefinible melancolia que siento en esta peregrinacion incansable ante el tiempo venturoso que dejó á mi espalda y que no ha de volver jamás.

César, Alejandro, Napoleon. También ellos lucharían en su infantil ardimiento, embelesándose con esos sabios inofensivos, con esas armas inocentes, con esos ejercicios de plomo, que duermen en una caja de carton esperando que la mano de un niño los coloque en plan de batalla, los extiende en caprichosas columnas y los arrastre á una victoria segura, preparada de antemano. Mas tarde, esos juguetes se convirtieron en armas conquistadoras para aquellos héroes. El batallon de madera, los soldados de broma, fueron después terribles y numerosas legiones que dominaron el mundo.

Dispensad, queridísimas lectoras, estas divagaciones de mi pluma en la revista de ferias. Ya comprenderéis después de todo, que estos paréntesis en la narracion; estas pueriles excursiones á los más frívolos accidentes; este modo de ir haciendo pinitos con la imaginacion, como vulgarmente se dice, os revelará que la feria de Madrid no la encuentro por ninguna parte.

¿Qué es la feria? ¿Para qué sirve la feria?

Si yo fuera capaz cuando me dirijo á las lectoras de El Argos de volver la vista á otra parte, acaso hundiendo la mirada en el fondo sombrío y polvoroso de las crónicas, encontrara el origen de aquel acontecimiento comercial, en la emigracion á las costas españolas de unos habitantes del archipiélago griego que, como dice un ilustre escritor, fundaron una ciudad que aun existe, con el nombre de Ampurias, bañada por las azules aguas del Mediterráneo, al cual ha bautizado un poeta con el nombre de Mar de la Historia. Esa ciudad fué un depósito permanente, un bazar constante de la riqueza mercantil de la Iberia y de la Galia.

Allí nació la feria, extendiéndose después por todas partes como la gala del mercado, como la fiesta del comercio, como el esplendor del tráfico.

Para nosotros, sin embargo, la feria no es única y exclusivamente el negocio. En las dos capitales andaluzas que hemos citado al empezar esta Revista, como en otros muchos pueblos de España, donde las ferias tienen lugar, son acontecimientos que jamás se olvidan, que se celebran siempre y que sostienen inquebrantable la fé religiosa en el elemento popular, el cual no ve en la feria, en su mayor parte, la exhibicion de una subasta, si no un pretexto para rezar á su Virgen en la ermita del Valle, para llevar flores á su altar, para acudir con sus mejores prendas al patio del templo, para beber las milagrosas aguas que brotan en los muros del santuario, y que según una venerable anciana que se sienta á la caída de la tarde en las gradas de la puerta de la iglesia, contando á los niños tiernas y sencillas leyendas, son las que bebían los ángeles cuando bajaban del cielo para visitar los altares.

Por eso nosotros creemos, y seguiremos creyendo siempre, que la verdadera feria de Madrid es la romería de San Isidro. Al pié de aquella ermita, se estiende una ancha pradera que el mes de Mayo se encarga de embellecer. Esta pradera sirve de Real, nombre que tiene su origen en las visitas que hacían los primeros feriantes á los campamentos de los ejércitos, faltos casi siempre de lo más indispensable para la vida.

Allí hay un histórico templo consagrado al Santo labrador; allí se ven pintorescos y animados grupos campesinos entregados á las alegres expansiones de la contemplacion y de la alegría; allí hay movimiento y ruido; variedad armónica, carácter, colorido, tono, feria.

Aquí un cantar melancólico que brota del rasgueo tembloroso de una guitarra; allá un colupio, fabrica de emociones alrededor del aire; en aquel montecillo aislado un banquete que se improvisa, con el césped por mantel; los omnibus que suben y bajan; que llegan y que se van siempre llenos de caravanas alegres y de romeros divertidos; la pareja libre, afortunada, duo del amor, dialogo de caricias, complemento del alma, que allí se enloquece en la contemplacion de todo el dia; la reliquia que comprais a la puerta de la iglesia; el agua con que humedeceis vuestros labios en el pozo del templo para cumplir la fórmula tradicional; un pueblo entero, arrodillado allí, ante el altar, ante el santo, ante su patrono, lleno de amor, lleno de fé, lleno de entusiasmo, recordando; riendo, rezando, abriendo, en fin, por completo

su alma á las delicias de una romería, que se envuelve en la magia consoladora de la religion y en los deberes de la costumbre.

Cuando en la actualidad vemos levantarse en el paseo de Atocha esa especie de bohordilla del palacio de las ferias españolas; cuando sorprendemos la vergonzante aparicion de ese mercado raquítico, creemos que á la entrada del referido paseo debiera fijarse un gran cartel con la inscripcion siguiente: «Aquí debiera haber una feria.»

Esto no es aquello. La feria no está en casa. —O mejor dicho, la verdadera feria de Madrid es la romería de San Isidro.

Hasta otro artículo. Antonio F. Gato.

Seccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

En vista del notable cambio que en la temperatura se advierte á consecuencia de la variacion atmosférica ocurrida en estos últimos dias, y con arreglo á las indicaciones hechas de acuerdo con el dictamen de la Junta Municipal de Sanidad en el edicto publicado por esta Alcaldia en 12 del actual, se autoriza la introduccion y degüello de cerdos desde el dia 30 del corriente mes y la venta de carnes frescas en los mercados de la poblacion.

A fin pues, de conciliar el cumplimiento de esta medida con las precauciones higiénicas tomadas de antemano, la introduccion del ganado se verificará todos los dias de dos á cinco de la tarde, por las puertas del Rincon, del Puente y de Alcolea, únicas que se habilitan para este servicio, en las cuales serán reconocidos los cerdos por el perito veterinario que se destine á cada una, bajo el concepto de que las introducciones no le permitira en caso alguno sin que estos agentes facultativos espidan las cédulas con que ha de justificarse en los fieltros el número de cabezas que por su buen estado sanitario pueda destinarse al consumo.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de las personas á quien interese la resolucion adoptada; debiendo advertirles que la matanza del ganado, cuya entrada se autoriza, debe efectuarse precisamente en el término de 24 horas, bajo la responsabilidad de los dueños del mismo y de los dependientes Municipales encargados de hacer cumplir este precepto de tanto interés para el vecindario.

Córdoba 28 de Octubre de 1871.— J. R. Sanchez.

Juzgado municipal de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Antonio Rivas de Roca y Goyti, Juez municipal suplente del distrito de la derecha de esta ciudad en todo su partido judicial.

Hago saber: que en los autos que se siguen á solicitud del Procurador D. Juan Cuevas y Regula contra Don José Mellado y Garcia, por cobro de reales, he mandado sacar á la subasta una casa, sita en la villa de Castro del Río, número uno en la calle del Baño y ninguno por la de Santa Ana, de construcción moderna; linda por la derecha entrando con otras de D. Juan Ramon Tejada, por la izquierda con otra de la testamentaria de D. Juan Ifiguez, por la espalda con la calle de Santa Ana; su fachada principal á la calle Ancha y la posterior á la del Baño, apreciada con la parte que tiene por edificar, en cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesetas; para cuyo remate se ha señalado el dia 30 de Noviembre próximo.

de m. Anton su mandado, Juan Garcia.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 26 copiamos las noticias siguientes:

Las bajas que el Sr. Angulo presenta en la modificacion de los presupuestos son de tres millones de pesetas sobre los derechos reales, cuatro en el subsidio industrial, tres en aduanas, dos en tabacos y dos en el sello del Estado. Total 14. Queda todavía consignada como ingreso una suma de 52 millones de pesetas por atrasos de contribuciones y propiedades, si bien indica que para lo sucesivo habrá que proporcionar nuevos ingresos.

—El coronel de infanteria comandante de artilleria, Sr. Viergol, ayudante que ha sido del rey y del regente, pasará á mandar las fuerzas de artilleria de Melilla, para cuyo punto saldrá de un dia á otro.

—Continúa la huelga de los albañiles en Tarragona. Piden aumento de 10 por 100 en el jornal y reducir á diez las horas de trabajo.

—Dícese que se ha incoado causa de oficio á consecuencia de los discursos pronunciados el domingo en la reunion de la Internacional.

—Segun las modificaciones hechas por el actual ministro de Hacienda en

— 32 —
—Si, balbuceó el muchacho.
—¿El hijo de Martin?
—El niño suspiró.
—¡Ah! ¡desdichado! gritó el gendarme; y quieres ir á Salbris á buscar un médico?
—Yo no puedo dejaros morir sin auxilio, balbuceó Nicolás.
—¿Pero no sabes quién me ha herido?
El niño se calló.
—¡Ha sido tu padre, desgraciado, prosiguió el gendarme; y, con una palabra, puedo enviarte al cadalso! Nicolás juntó las manos, exclamando con voz entrecortada:
—¡Gracia para él!
—Sea, respondió el gendarme; pero si quieres que me calle, es menester que te salves tú.
—¡Oh! no, dijo el niño; no puedo dejaros solo. Mirad, ya os abandonan de nuevo las fuerzas...
En efecto, el gendarme, debilitado por la pérdida de sangre, volvió á caer en el lecho de ramas.

— 33 —
No obstante, Nicolás había comprendido perfectamente lo que acababa de decirle el gendarme.
Si iba á Salbris se extendería el rumor del atentado cometido con el gendarme y se empezaría el sumario, siendo su presencia una prueba terrible contra el criminal.
El gendarme le alargó la mano.
—Escucha, muchacho, le dijo; sin tu ayuda hubiera perecido helado sobre la nieve, y quizá no se hubiera descubierto al asesino.
No es, pues, justo, prosiguió, que tu buena accion se vuelva contra tí. Quédate conmigo. Cuando me sienta un poco mas fuerte, me apoyaré en tu brazo y procuraré ganar la linde del bosque.
El niño y el gendarme pasaron el resto de la noche en la cataña.
El primero cuidaba de que no se apagase la lumbre; el enfermo apagaba su ardiente sed introduciéndole pedacitos de nieve en la boca.
Poco antes de amanecer desapa-

— 36 —
esto el instinto de conservacion que se apodera de los criminales después de la perpetracion del delito.
La tierra estaba cubierta de nieve y los animales del bosque dejaban impresa su huella.
Martin, que en un principio había corrido en direccion á su casa, paró de pronto comprendiendo que se perdía inevitablemente si no lograba hacer perder sus huellas antes de entrar en su casa.
Creia firmemente que el gendarme estaba muerto.
Martin no había herrado nunca el tiro, y la bala dejaba seco al animal.
Pero notando los demás gendarmes que no volvia su compañero, saldrían en su busca, encontrarían su cadáver, y naturalmente, seguirían la pista al asesino.
Martin se hizo estas reflexiones parado en el sitio desprovisto en donde había matado al ciervo.
El instinto natural le había arastrado hácia este punto.

— 29 —
Era esta una especie de tinglado formado con postes unidos entre sí con barro y cubierto por todos lados con ramas de árboles.
Los carboneros encontraban en esta cabaña un albergue que les defendía de la lluvia; habían construido también en ella una chimenea rústica, formada de tres piedras y de un agujero en el techo, por el cual salía el humo.
Los últimos inquilinos de la cabaña, cabaña que en realidad pertenecía á todo el mundo, habían dejado un monton de ramas y hojas secas.
Nicolás acostó al gendarme en este lecho improvisado.
La luna continuaba brillando y se veía como si fuese de dia.
El muchacho, que, como todo cazador furtivo, llevaba siempre consigo yesca, piedra y eslabon, amontonó unas cuantas ramas secas é hizo lumbre. El calor reanimó al gendarme mas presto que la nieve. 5

los presupuestos del ministro anterior, resulta un aumento de 10.525000 pesetas en los ingresos, pues se elevan á pesetas 603.525000, en vez de 593.000000.

—En el presupuesto del Sr. Angulo se mantienen todos los impuestos transitorios fijados por el Sr. Ruiz Gomez sobre ferro-carriles, esportacion, importacion cabotage. Se fija en 10 por 100 el impuesto sobre las acciones y obligaciones particulares de Bancos y ferro-carriles.

—Parece ser, dice la Igualdad, que el sábado se ha de dirigir una pregunta al gobierno, relativa á los gastos secretos del ministerio de la Guerra, y cuyo importe no se sabe en qué se ha invertido.

—Hay quien cree que se prepara una batalla al gabinete en el Senado por considerar más fácil hallar en aquella cámara mayoría compacta para combatir al ministerio. No sabemos qué fundamento tendrá este rumor.

—Varios periódicos de la mañana se ocupan hoy de la separacion del señor Carmona, coronel del regimiento de Cantabria. Según nuestras noticias, el gobierno hasta ahora no ha tomado semejante medida.

—El señor duque de Montpensier ha interrumpido su viaje de regreso á España, deteniéndose en Arlés, á consecuencia de una indisposicion de su hija doña Cristina. Siguiendo los consejos de los facultativos, el señor duque llevará á la augusta enferma á Hyeres, Cannes ó Niza, donde se detendrá algunos dias, hasta que, mas adelantada sea, pueda volver á las cátedras por motivos especiales. Este asunto, y algunos otros que son objeto de graves comentarios, están llamados á producir serios disgustos, según se dice.

—El Sr. Angulo en sus modificaciones al presupuesto del Sr. Ruiz Gomez, indica que debe modificarse el presupuesto de gastos como modifica el de ingresos, pues hay que aumentar los 4.000000, de pesetas indicados por el Sr. Ruiz Gomez para compra de tabacos, y preveer el caso de que continúe el contrato con el Banco de París. Los gastos se elevarán por lo tanto á la misma suma calculada por ingreso en las cifras consignadas por el Sr. Angulo, y si resultase excedente de ingresos, se destinará amortizar deuda.

ESTRANJERAS

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Roma, 25.—Las sociedades de trabajadores de esta capital han acordado no tomar parte en el congreso de obreros que debe celebrarse en el próximo noviembre, fundándose en que el programa de dicha reunion favorece á la Internacional, con la cual no están de acuerdo.

El príncipe Napoleon ha venido á Italia.

Un periódico inglés, el Bath Argus, publica una conversacion habida entre el emperador Napoleon y uno de sus redactores. Entre las preguntas que le hizo este figura la de si el viaje de la emperatriz Eugenia á España tenia alguna significacion política. El emperador le contestó que no, y que habia venido solo para ver á su señora madre y á sus amigos.

El ministro de la Guerra francés ha publicado en el diario oficial una órden determinando que todo oficial que publique escritos en los periódicos, sin haber obtenido autorizacion previa, será castigado con la pena de treinta dias de arresto ó la declaracion de reemplazo.

Variedades.

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

Continuacion.

DEFENSA DE CHAMPY, FUSSAC, RÉGÈRE, LULLIER.

Abrese la sesion, y el abogado M. G. Lamchaud empieza la defensa de Champy, diciendo que este parecia ser uno de los miembros menos influyentes de la Commune, pues durante el sumario solo se habia descubierto un documento importante, que era la órden para apoderarse del petróleo y para servirse de él contra la estacion de Lyon; Champy no niega la firma que se halla al pié de ella; pero dice que bien pueden haberse servido de una firma en blanco. El defensor trata este punto detenidamente y con gran esfuerzo.

Luego procura explicar de qué manera se nombró miembro de la Commune al acusado, apesar de ser un artesano desconocido, diciendo que su eleccion fué motivada por sus discursos en las reuniones públicas; el abogado añade que Champy protegió la iglesia de San José, cediendo á los ruegos de una piadosa jóven, por lo que la religion ha contraido con él una deuda que la justicia debe saldar.

M. Dupont de Eussac, defensor de Régere, dice que rechaza el sistema de acusacion que se ha seguido hasta ahora, englobando á todos los miembros de la Commune en una misma solidaridad. La complicidad legal, dice, nada tiene que ver con la solidaridad; la ley exige ciertas condiciones para que se establezca la complicidad; el acusador debe establecer la existencia de esas condiciones.

Luego habla de la distancia que separa el crimen político del crimen de derecho comun. Rige aun una ley del imperio, por la que no puede aplicarse la pena de muerte por delitos políticos, pero esa ley no fija cuales son esos crímenes. El defensor sostiene que los delitos del derecho comun, como el incendio y el asesinato, son crímenes políticos desde el momento que no los inspira un móvil personal y que se refieren á un movimiento de insurreccion: cuando los delitos de derecho comun son conexos á los crímenes políticos, los crímenes conexos son protegidos por el carácter político del crimen principal: la consecuencia de esto es que el juez no

puede sentenciar á muerte por delitos de derecho comun cuando se unen á los crímenes políticos.

Luego refiriéndose especialmente á Régere, dijo: no haré su biografía; ¿qué importa que sea uno de los hombres mas hábiles de su oficio, qué importa que sea un católico convencido? Se puede ser muy honrado y cometer un crimen político. Se le reconviene porque á los veinte años se ocupó de política; yo hace cuarenta que pertenezco á ella, y sin embargo, no creo por eso merecer el castigo. Puede decirse que hay buena y mala política. La buena política es la que sigue al gobierno victorioso.

Tambien se reconviene á Régere porque figuró en el asunto de 31 de octubre; pero sabido es que aquel dia se hicieron infinidad de promesas que luego no se quisieron cumplir.

(Se continuara.)

Gaceta.

—Matanzas.—En vista de la variacion que ha ocurrido en estos dias en que la temperatura ha bajado considerablemente, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde que desde mañana puedan introducirse y degollarse cerdos en esta capital y venderse carnes frescas en los mercados. En la seccion oficial verán nuestros lectores el edicto en que se marcan reglas para verificar estas operaciones.

—Música.—Hoy tocará la banda municipal en el paseo del Gran Capitan de las cinco de la tarde á las siete de la noche las piezas siguientes: 1.º Paso doble, El Jerezano.—2.º La Favorita, danza.—3.º El Genovés, Schotis.—4.º Vals polka, La azucena.—5.º Polka, La argentina.—6.º Paso doble.

—De circunstancias.—En el teatro atmosférico se ha anunciado el beneficio, de las capas y bufandas, de las esteras y el cisco.

—Buen acuerdo.—La empresa del teatro-café del Gran Capitan ha dispuesto que con objeto de que tenga mayor comidad la inmensa concurrencia que asiste á aquel local, especialmente los dias festivos, se quiten en estos las mesas del salon teatro y se sirva lo necesario en el salon de descanso del piso principal. Con este feliz acuerdo podrá aumentarse el número de los espectadores y la comidad de los mismos, y por ello damos las gracias á la empresa.

—Es necesario.—Ya se están preparando en muchas cárceles departamentos convenientemente separados para que sean depositados en ellas los presos políticos. Celebraremos que en la de Córdoba no se olvide esta importante mejora.

—Novena.—Continúa sumamente concurrida la que se celebra en la Iglesia del Juramento á nuestro Santo Custodio: el templo está adornado con muy buen gusto y los jóvenes aficionados que cantan desempeñan perfectamente su cometido. La música es muy linda y en su interpretacion no hay mas que desear.

—Reunion.—Hoy á las tres y media de la tarde se reunirá en la Iglesia Parroquial de Santa Marina la Asociacion del Santísimo Cristo y S. Alvaro para elegir Teniente hermano mayor en sustitucion del Sr. D. Rafael Losada y Obrero que en paz descansa.

—En paz.—Parece que ya han cesado las causas que hacian creer en la ausencia de la apreciable primera tiple Sra. Garcia.

—Peligros.—Por la mañana temprano—cuando se van los serenos—y de noche á prima hora—cuando aun de salir no es tiempo,—parece hacen de las suyas—inteligentes rateros.—Este es un mal al que pronto—se puede poner remedio.

—Eleccion y telegrama.—La Asamblea provincial del partido progresista-democrático á fin de constituirse, ha elegido anteanoche para los diversos cargos los señores siguientes: Presidente, Excmo. Sr. Conde del Robledo. Vice-presidente, Excmo. Sr. Don Isidro Molina. Vocales, D. Rafael Barroso, D. Juan Velasco, D. Francisco Suarez Varela, D. Mariano Vega, y Secretario, D. Andrés Maria Rivero. Inmediatamente la referida comision dirigió al Sr. Ruiz Zorrilla, el siguiente telegrama: Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. «Al constituirse la Junta Directiva del partido progresista-democrático de esta provincia, saluda á V. E. y á esa Junta Central; se adhiere á la política que representan, y deplora la division que ha surgido en el seno del partido.»

—Se van.—La Exposicion en ciclo-pédica abierta en la calle de Prim, está para terminar. Aconsejamos á nuestros lectores que no dejen de visitarla.

—Otro poco.—Hace ya bastantes meses que se hallan en suspenso las obras de la carretera de los Arenales, lo cual hace que sea completamente inútil la parte construida hasta hoy. Un nuevo esfuerzo será bastante para llegar al término de la obra.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el dia 7 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana la casa número 2, calle del Obispo Blanco, por el tipo de 785 pesetas.

—Justo homenaje.—En la tarde de ayer asistimos á la colocacion de la primera piedra del suntuoso panteon que consagra á las cenizas del Excmo. Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo su apreciable viuda la Excmo. Sra. Doña Socorro Conde y Acosta. El dibujo que nos mostró el arquitecto italiano D. José del Nero es de exquisito gusto: pertenece al órden dorico y tanto el frente ó fachada del mismo, como la cúpula que lo cubre y la capilla interior tienen toda la suntuosidad y elegancia que pueden desearse. El costo tenemos entendido que es de bastante consideracion y nosotros aplaudimos á la Sra. Viuda que tan dignamente honra la memoria de su esposo, al que apreciaban con justicia sus numerosos amigos políticos y particulares.

—Viaje.—Anteayer salió de esta capital para Madrid el Sr. D. Isidro Molina individuo de la comision permanente de la Diputacion provincial.

—Asociacion.—En Fernán-Núñez se acaba de organizar una sociedad cooperativa agrícola que parece cuenta con bastantes socios.

—Preludios.—Se ha girado una circular para que los alcaldes recojan las cédulas talonarias que acrediten el derecho electoral en las próximas elecciones municipales y que consideren necesarias.

—Seccion permanente.—Cuatro yeguas han sido robadas última-

mente en el cortijo de Gil Perera, mino de Fuente Palmera.

—Personal.—Ha sido trasladado á Huete D. Alfredo Aguayo, promotor fiscal de Aguilar. Lo reemplaza D. Angel Estrada, que estaba en Dalmeida.

—Operaciones.—Se está practicando en Encinas Reales el reparto cinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Fugitivo.—El juzgado de las llamas llama por edictos á Cristobal doy Camafio, vecino de Palma, y quien se procede por allanamiento morada.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de 114 pertenencias de la mina de antimonio y otros metales titulada Duncan, sita en los puntales de Barro, término de Posadas.

—Union.—Reincorporada la blacion de Zambra á Rute, han sido condicionados los gastos de aquella al presupuesto de la última villa.

—Modos de matarse.—Los pueblos bárbaros tienen duelos horribles pero respecto de las razas civilizadas solo merecen el título de dicipulos de duelo á carabina, inventado por americanos, es un espectáculo verdaderamente salvaje: los dos adversarios se colocan á cien pasos de distancia dentro de un bosque, y amparados de los árboles, de la maleza y del viento, avanzan, retroceden, se espían, se cazan, hasta que el más hábil, más afortunado hiere ó mata á su enemigo. El desafío á navaja, puramente español que requiere grande agilidad, bravura de parte de los luchadores siempre es un combate feroz. El duelo á florete es quizá el más infame de duelos. Un floretista esperto mata á su adversario alargando sencillamente la mano, sin molestarse, sin luchar, que parezca que un movimiento, unas pocas percusiones, basta para arrancar una vida. No existiendo grande equilibrio entre la habilidad de ambos combatientes, el duelo á florete no es más que un vil asesinato: se mata á un hombre, punto menos que en defensa, se aplasta una mosca en la pared, se desafia á puñetazos, gloria del pugilista inglés, tiene mucho de repugnante una lucha de media hora, brazo á brazo, es suficiente para destruir las gántescas formas de dos robustos atletas: el horrible martilleo de la espada sobre la carne, del hueso sobre el hueso, la piel colgando en girones, miembros amoratados, la sangre yendo entre pedazos de mejilla, es espectáculo digno de antropófagos.

—Luchas.—En América se han verificado dos duelos singulares. Uno, encerrándose los combatientes en una habitación, á oscuras, con revolver y cuchillo: los competidores quedaron muertos, matándose ambos en un coche de asientos, armada la mano derecha con un puñal, y unidas las manos izquierdas: murió dentro del coche uno de los combatientes, y el otro recibió diez y seis puñaladas, pero ninguna mortal. El duelo á veneno es funebre en su dia de su sencillez: pocos hombres tienen valor para batirse de este modo. En Rusia se desafiaron dos nobles beber: murieron ambos. En América se ha ejecutado un desafío á arma: murió reventado el más débil. En Inglaterra es muy frecuente batirse echando suertes: el que pierde, ahorca, se degüella con una navaja.

El muchacho le habia quitado ya el uniforme y, guiado por un instinto maravilloso, le habia puesto una bola de nieve en la herida.

—Valeroso niño, murmuró el soldado, ¿no quieres pues, que me muera?

—Si supiera que no os sucedia nada, respondió Nicolás, iria á Salbris á buscar á M. Chipot, el médico. Antes de media hora ya estaria aquí de vuelta.

—No, quédate, dijo el gendarme. Y trató de incorporarse y de sentarse en el lecho de hojas.

Este hombre representaba unos treinta y cinco años de edad.

Habia hecho dos campañas formando parte de los cazadores de Africa, antes de ser gendarme, y su pecho estaba lleno de cicatrices.

—¡Bah! dijo sonriéndose; he tenido ya otras mayores... ¡Bah! por esta vez no me echa al otro mundo esta herida.

La nieve y los pedazos de camisa,

reció la luna del horizonte. —¡Ahora, en marcha! dijo el gendarme.

Y salieron de la cabaña, tambaleándose el gendarme, quien, para no caerse, apoyaba ambas manos en las espaldas de Nicolás.

El camino fué largo y penoso.

El herido se detenía á cada momento; las fuerzas le abandonaban y se veia obligado á sentarse.

Nicolás continuaba sosteniéndole.

Por fin llegaron al rayar el sol á la linde del bosque, distinguiéndose desde allí los tejados de las casas y el campanario de Salbris, que se hallaba como á un cuarto de legua de distancia del bosque.

—¡Ahora vetel! dijo el gendarme. Me arrastraré como pueda hasta el pueblo. Tráquilízate, y no temas que denuncie á tu padre.

convertidos en apósito, habian perdido la sangre.

El gendarme se llevó la mano á la herida, y dijo:

—Creo que no me ha entrado el pecho la bala, y que se ha deslizado por entre las costillas.

—Voy corriendo á Salbris, repuso el muchacho.

—No, espera...

Y el gendarme habia conseguido ponerse de pié y aproximarse al fuego.

—¡Tengo sed! exclamó.

Nicolás salió á la calle, cogió una bola de nieve y se la entregó al gendarme.

El herido se la llevó á la boca, rando con detencion á su salvamento, cuya cara iluminaba el resplandor de la lumbre.

—Pero ¿quien eres tú? exclamó.

El niño bajó la cabeza.

Un vago recuerdo vino de pronto á la memoria del gendarme.

—¡Tú eres Nicolás! dijo.

convertidos en apósito, habian perdido la sangre.

El gendarme se llevó la mano á la herida, y dijo:

—Creo que no me ha entrado el pecho la bala, y que se ha deslizado por entre las costillas.

—Voy corriendo á Salbris, repuso el muchacho.

—No, espera...

Y el gendarme habia conseguido ponerse de pié y aproximarse al fuego.

—¡Tengo sed! exclamó.

Nicolás salió á la calle, cogió una bola de nieve y se la entregó al gendarme.

El herido se la llevó á la boca, rando con detencion á su salvamento, cuya cara iluminaba el resplandor de la lumbre.

—Pero ¿quien eres tú? exclamó.

El niño bajó la cabeza.

Un vago recuerdo vino de pronto á la memoria del gendarme.

—¡Tú eres Nicolás! dijo.

Horas de entrada. De 6 de la tarde a 10 de la noche.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 27 de Octubre de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Así como he llamado la atención cuando han ocurrido sucesos de mal efecto y contiendas ruidosas en el Congreso, así debo ocupar hoy mi carta examinando el discurso del nuevo sabio de las Cortes, del Sr. Salmeron y Alonso (D. Nicolás). Todo el mundo político esperaba su discurso, y tanto más teniendo en cuenta que algunos periódicos lo habían anunciado con bombo y platillos. En esto había algo parecido al anuncio de una obra nueva del teatro.

Bajo estos auspicios fuimos al palacio del Congreso y tuvimos la satisfacción de ver tanta gente como en los días que se preparaba algun escándalo de esos mayúsculos. Gran número de senadores, diplomáticos, políticos retirados, y que se yo cuantas eminencias ocupaban los escaños y las tribunas del Congreso.

Por fin nos colocamos en nuestro sitio y con cien oídos. Empezó el nuevo orador haciendo un exordio importante, altisonante, despreciando todo lo que le rodeaba y todo lo que tenía enfrente, sin contar para nada con el respeto que se merece la magestad de la asamblea donde tanta riqueza de ciencia existe. Pero en fin, no nos entretengamos con apreciaciones: tal efecto produjeron en la cámara las palabras del nuevo orador parlamentario, que tuvo que suspender su disertación para recogerse en sí y reunir todas las ideas que sueltas vagaban en el espacio. Después del descanso se oyó de nuevo el estampido de la voz del filósofo político que venía a exponernos una serie de proposiciones científicas y filosóficas que hemos oído en la cátedra, en la academia y en el ateneo, y que no esperábamos oír de nuevo en el santuario de las leyes ó sea en el crisol de la ciencia en donde han de salir las leyes.

Pero sigamos al orador que marcha en medio de sus premisas filosóficas y estéticas, que apenas nadie entendía por qué hablaba en el tecnicismo filosófico propio de una cátedra.

Así es que apreció bajo este punto de vista a la Internacional, llegando hasta santificar esta asociación que proclama la disolución del Estado, del municipio y de la familia, que quiere la propiedad colectiva, porque así lo proclaman los especuladores de la humanidad.

El resto de su discurso fué un conjunto completo de temas y geroglíficos sin dar solución alguna de ellos, y por el contrario elevando los principios al mas alto grado de idealismo. Jugó con la escuela racionalista, y cuando creíamos oírle que era ateo se declara deísta.

No menos importante fué la contradicción en que se envolvió con respecto a la manera de apreciar los derechos individuales, en la que después de considerarlos absolutos y existentes en la criatura desde que nace, dijo que eran legislativos.

En una palabra, el eminente filósofo Nicolás Salmeron, gran depósito de ciencia, tiene aun mucho que aprender para vivir en el Parlamento. Ciencia posee; de política carece.

El Imparcial y otros periódicos radicales hablan de la organización del partido conservador, y dicen tales cosas que parece que están en interioridades. La organización de este partido, se obrará pausadamente, pero tal vez llegue a ser sólida y duradera.

El correspondiente.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 27.

La sesion fué abierta a las tres menos cuarto por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Merelo escitó al gobierno para que acuda a socorrer la desgracia que pesa sobre Almería, a consecuencia de una terrible tormenta que descargó en los días 21 al 23 del actual.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno no tenía noticias directas de Almería, pero que de Cartagena le decían que las víctimas de la catástrofe conocidas ya eran 87. El gobierno procuraría saber la verdad, así como acordó dedicar toda clase de recursos a remediar en parte aquella gran desgracia. Además se proponía escitar los sentimientos humanitarios del país para acudir a aquella gran adicción.

El Sr. Vidal y Llobatera anunció una interpelación sobre la acusación de un juez que pedía a la Cámara permiso para procesarle.

El Sr. Soler preguntó el por qué de haber sido sometidos a una sumaria muchos oficiales y sargentos del batallón de Alcántara, de guarnición en Zaragoza.

El señor ministro de Ultramar ocupó la tribuna y leyó los presupuestos de la isla de Cuba correspondientes al año 1871 a 1872.

El señor presidente, preguntó a la Cámara si esos presupuestos se someterían a una comisión especial, y así lo acordó, como tambien que la formasen dos individuos por cada seccion.

Fué proclamado diputado el señor Piarrad.

Continuó la discusión pendiente.

El Sr. Salmeron terminó su discurso, afirmando el derecho de la Internacional en su aspiración comunista, porque esa aspiración no se diferenciaba en la esencia de las que antes realizaron la iglesia y la clase media.

En cuanto a si la Internacional era una asociación ilegal, lo negó porque, según creía, no era posible la existencia de asociaciones ilícitas y si únicamente la comisión de delitos penados por el código; pero de delitos individuales.

La Gaceta del 27 publica un decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia en 25 del corriente, concediendo indulto a Manuel Ruiz Ramos y Santos Castillo, sentenciados a la pena de muerte por la audiencia de Granada en union de Severiano Rodriguez Gallego, Francisco Morales Gutierrez, Simon Ruiz Pazuelo y Joaquin Arias Vadillo, en causa seguida contra los mismos por robo con ocasion del cual resultó el homicidio de D. Manuel Gallego. Fúndase esta gracia en que, según aparece de los antecedentes, los indultados fueron los únicos que no maltrataron ni pusieron manos en el citado D. Manuel Gallego; y en que la sala, al estimar que los demás reos son indignos de clemencia, opina que hay motivos de equidad para hacer gracia de la vida a los referidos Manuel Ruiz Ramos y Santos Castillo. La pena de muerte les ha sido conmutada por la inmediata de cadena perpétua.

Por real órden de 24 del actual se dispone que se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado D. Rómulo Moragas y Droz, subdirector de la misma.

De La Correspondencia de España del 27 copiamos las noticias y partes siguientes:

Lo ocurrido ayer en el colegio de San Carlos, según la relación hecha en el Congreso por el señor ministro de Fomento, fué lo siguiente:

Cuando el Sr. Montejo y Robledo acudió al ministerio a las ocho de la mañana, se encontró allí con unos 150 estudiantes de medicina, que pidieron permiso para entrar a verle; entró, efectivamente, una comisión compuesta de cinco, y le anunció que el Sr. Velasco se había presentado por la mañana en clase, y en vez de explicar les había anunciado que teniendo noticia de que el gobierno pensaba quitarle por dar satisfacción y colocar en su puesto a los enemigos de la libertad, estaba resuelto a presentar su dimisión. Los estudiantes iban algo agitados, y el señor ministro les contestó que no tenía antecedentes de la dimisión del Sr. Velasco, ni conocía motivo alguno porque pudiera presentarla; que le unían a él antiguas relaciones, y que le reconocía como un anatómico muy distinguido, que había sacado gran utilidad de sus lecciones privadas, y que por todas estas razones, si presentaba su dimisión, el gobierno reclamaria todos los antecedentes que pudiera haber, y que no resolvería sino en justicia.

Se marcharon tranquilos; pero apenas llegaron a San Carlos se volvieron a agitar, se fueron a casa de uno de sus catedráticos y parece que le dijeron que todos ellos harían dimisión. El ministro creyó de su deber llamar al Sr. Velasco, y este le dijo que su dimisión se fundaba en que el gobierno, cumpliendo con el deber que le impone la necesidad de hacer economías, estaba resuelto a que se suprimiesen las cátedras en comision; porque hay algunas cátedras que, además del profesor propietario, tienen otro en comisión con 12 ó 16000 rs. que las desempeñan mientras el propietario no hace nada. Anunció al Sr. Velasco que las cátedras que hubiera vacantes se sacarían a oposición, y que suponía que siendo una persona tan competente en la de anatomía, acudiría a los ejercicios y no tendría quien se la disputara; pero a pesar de esto el asunto no estaba concluido, y parece que casi todos los profesores han hecho dimisión.

El día 21 del corriente fué sorprendido por un fuerte temporal en las costas del Mediterráneo el laúd de la matrícula de Torre Vieja San Pedro, a consecuencia del cual quedó completamente desarbolado y sin gobierno, viniendo por fin a quedar acorchado en un lugar desierto de la costa, no lejos de Cartagena. En lo más recio de la tormenta, y viendo la situación del barco, el patron hizo botar la lancha al agua, disponiendo se embarcaran en ella tres tripulantes y un pasajero, que se hicieron a la mar y cuyo paradero se ignora, habiéndose salvado milagrosamente el citado patron y un niño de once años, únicos que quedaron en el laúd, los cuales se presentaron en el puerto de Cartagena, donde recibieron los auxilios que su lastimoso estado requería.

Hoy se han recibido en Madrid los siguientes despachos telegráficos referentes a las catástrofes ocurridas en Almería con motivo de la inundación:

Murcia 27 (1 mañana.)

Según noticias que acabo de recibir de Almería, se halla completamente aislada, a consecuencia de los grandes aguaceros que han caído estos días. Se asegura que han ocurrido bastantes desgracias personales. No he comunicación telegráfica mas que con Vera, pueblo de aquella provincia, a cuyo punto dirijo parte en este momento para saber detalles.

Murcia 27 (12 mañana.)

El alcalde de Vera manifiesta que desgraciadamente se confirma que en la capital han ocurrido inundaciones de consideración, ignorando detalles.

El alcalde de Aguilas, de esta provincia, dice en este momento que por el vapor Rosario se sabe que por efecto de grandes lluvias han padecido hundimientos varios edificios en Almería, causando pérdidas considerables y contándose a primera hora de la catástrofe 33 víctimas.

En otro telegrama posterior a las dos de la tarde, se dice con referencia a cartas del 23 recibidas de Almería, que las pérdidas y desgracias son muchas; que el agua llegó a tener un metro de altura en las calles; que los cadáveres encontrados en los primeros momentos pasan de 25, y por último, que los edificios destruidos completamente son mas de treinta sin contar los cortijos, huertas, etc. Estas noticias se van confirmando después, por desgracia, por diferentes conductos, todos autorizados.

Viena, 26 (tarde).—Es seguro el triunfo de la política del Sr. de Beust y la caída del gabinete Hohenwarth.

Paris, 27.—El príncipe Napoleón salió de Córcega para Italia después de presentar la dimisión de consejero general (diputado provincial) del departamento de isola.

Viena, 27. Ayer tarde presentó la dimisión el ministerio Hohenwarth.

El emperador la acepta, según anuncian los periódicos.

Rio Janeiro (sin fecha).—El Senado ha aprobado la ley emancipando a los esclavos, y el gobierno ha recomendado a las autoridades que hagan cumplir inmediatamente la ley.

Los religiosos benedictinos han emancipado los esclavos que tenían.

Berlin, 26.—El parlamento alemán ha aprobado en primera y segunda lectura los convenios celebrados con Francia.

Paris, 26.—La sesión del martes del consejo general de Córcega, fué bastante borrascosa.

Los partidarios del príncipe Napoleón protestaron diciendo: que las elecciones no habían sido libres, y quisieron hacer un llamamiento al público; pero este permaneció en actitud pasiva.

El Banco de Francia ha recibido de la casa de moneda cuatro millones de francos en metálico que han sido entregados en seguida a la circulación.

Viena, 26.—Todos los periódicos confirman que el emperador se ha decidido en favor de la política de los Sres. de Beust y Andrassy.

Créese que muy pronto el gabinete

te Hohenwarth presentará la dimisión.

Paris, 26.—El consejo de guerra ha desechado la apelación solicitada por Rossel.

Se ha reunido hoy la comisión permanente de la Asamblea nacional.

El Sr. Poyer Quertier no ha asistido a la reunión.

El Sr. Remusat ha tratado en ella de algunos asuntos sin importancia.

—La comisión de ingresos ha aprobado ya las variaciones introducidas en el presupuesto. El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) ha votado contra el impuesto sobre la renta en absoluto.

—El centro progresista-democrático de Tarrasa ha acordado en junta general y por unanimidad dirigir al gobierno la siguiente manifestación:

«No somos sagastinos ni zorrillistas; somos progresistas democráticos que tenemos en más las principios que los hombres; y como los manifiestos dados por unos y otros, en la cuestión de principios en nada se diferencian, nos adherimos al gobierno actual que no ha firmado ninguno de los dos documentos, y que ha sabido salvar nuestras ideas recogiendo la bandera que yacía abandonada.—El presidente, Miguel Vinyals.»

En este sentido ha recibido el gobierno otros muchos telegramas de diversos puntos de España.

—El gobierno prusiano trabaja para formar una alianza ofensiva-defensiva con Italia. El príncipe de Bismarck procura convencer a Italia de que Francia, para recuperar su prestigio militar, buscará alianza con Prusia.

Con: part dicho juzgado con motivo del marqués de los C

—El déficit que resulta por los presupuestos de Cuba, por efecto de los gastos de la guerra, no bajará de 30 a 40 millones de pesetas. Sin la guerra habria un sobrante de mas de 60 millones.

—El 22 del actual a las cinco y media de la mañana fué sorprendido en aguas de Almería por un recio temporal el brick-barca inglés Sanghaliou, procedente de Spezia, en lastre, el cual vino a quedar embarrancado en la costa, sitio denominado el Molinell, habiéndose salvado toda la tripulación y parte de los efectos que conducía.

—En Rouvray cerca de Ruan, se va a formar un gran campo de maniobras para numerosas fuerzas, que podrán residir allí en todas estaciones.

—El campo de Denia ha sido teatro de los grandes destrozos causados por una manga parecida a la que no hace mucho tiempo recorrió un largo trayecto. Este fenómeno ha vuelto a presentarse el día 21, formándose en el mismo sitio y marchando por detrás del Tosalet a deshacerse en el punto donde desapareció la anterior. Sus efectos, según escriben, han sido horribles, viéndose el campo sembrado de despojos y arrancados a raíz y desgajados magníficos algarrobos, cuyo tronco apenas podían abarcar tres hombres. Los partes telegráficos y el hilo conductor han sido también destruidos, sufriendo mucho algunas fincas rústicas y varias casas de campo.

—Carece de fundamento el rumor que ha corrido en Paris de que el gobierno francés iba a someter a la Asamblea un proyecto de ley para el destierro de la familia Bonaparte.

—El teatro Real de Darmstad ha sido destruido por un incendio.

—El conde Daviller ha escrito al Tímes, negando que el emperador Napoleón haya declarado que no entraría en Paris sino muerto ó victorioso.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 27. Consolidado, 29,05. Deuda del personal 32,95. Bonos, 79,60. Acciones del Banco de España, 184,00.

Córdoba.

Trigo, de 37 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00 00. Alberjones, a 36.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

ó se arroja delante de una locomotora. Todos estos combates tienen un fin: el de dar a comer. Cinco jóvenes de la aristocracia inglesa se desahogan ante una mesa espléndidamente servida. La lucha duró dos días. Uno a uno, fueron muriendo tres de los luchadores, y sus cadáveres caídos bajo el peso de los platos, no impidieron seguir comiendo a sus contrincantes. Los dos más fuertes fueron retirados en completo estado de insensibilidad. El órgano de la combatividad ha espirado a los hombres cultos, para ser sustituido por el más refinado y cruel, el más absurdo y excepticista. Antes que séros humanos, somos seres temibles. Antes que hombres somos veneno. La ira nos ciega, el orgullo nos pierde, el instinto de la perversidad nos arrastra.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de las almas de los difuntos de D. Gregoria Omulryan, mañana, en la Iglesia de S. Francisco, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Narciso y compañeros mártires.—Mañana, S. Claudio y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, ermita de San Juan de Letran, por doña Francisca Javiera Garcia, en sufragio de doña Gavina Benitez.

—Hoy y mañana, sexto y sétimo día novena en honor de Ntro. Sto. Custodio el Arcángel San Rafael, en la Iglesia, dando principio a las oraciones.

—Hoy se celebrará en la Iglesia de San Cayetano una solemne función de acción de gracias a nuestra Señora del Carmen, a las diez de su mañana, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo. Se suplica a los fieles la asistencia a estos religiosos cultos.

—Hoy celebra la piadosa Asociación de Ntra. Sra. de Linares, en su histórico Santuario, estramuros de esta ciudad, una solemnisima función destinada a conmemorar los grandes beneficios que Córdoba ha merecido siempre de su inmortal y escelsa Conquistadora. Asistirá una escogida orquesta y predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.—Mañana, Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en la casa de S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La popular zarzuela en tres actos, Robinson.—A las 8.—Entrada 3 rs. Se preparan para poner en escena a la mayor brevedad las zarzuelas Campanone y Si yo fuera Rey.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Grandes y extraordinarias funciones para hoy.

A LAS TRES Y MEDIA. Se pondrá en escena la chistosisima comedia en tres actos, Otro gallo le cantara.—Entrada un real sin consumo.

POR LA NOCHE.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en un acto, De potencia a potencia.—Tercera representación del acreditado drama en un acto, La capilla de Lanuxa.—La graciosa y aplaudida pieza en un acto, Roncar despierto.—A las 7 y 1/2.—Precios.—Entrada general sin consumo, 2 rs.—Medias un real.

Funcion para mañana.

Primera representación del aplaudidísimo drama en un acto, Lux en tinieblas.—Se pondrá en escenanpor primera vez en esta capital la chistosisima comedia en un acto, Buscando primos.—Lalindisima pieza en un acto, Marineros en tierra.—A las 7 y 1/2.—Precios.—En trada 2 y 1/2 rs. con opcion a uno de consumo.—Para los niños se espendeden medias entradas.

SALON SITUADO

en la calle de Prim, ántes, Arco real, núm. 4. Gran exposición enciclopédica. Está expuesta al público la quinta, nueva y variada colección del gran efecto al dagueróptico.

Precios. Entrada general 1 real.—Niños y soldados sin graduacion medio real.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 7 de Diciembre de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Pesetas Cents.

Núm. 419 de inventario y 286 de permutacion. Una casa situada en esta capital, en la calle Abejar, número 10 moderno, procedente de la Rectoria de la Magdalena, y linda su fachada mira al Norte derecha saliendo con casa número 12 de Manuel Casado, izquierda id. id. número 8 de Rafael Ruiz, espalda id. id., número 9, en la calle de los Muñices, de Doña Antonia Ardila: está formada sobre 262 varas, equivalentes á 183 metros y 6 centímetros: contiene en planta baja, portal, galerías, patio con pozo y pila, dos salas, despensa, cocina, caballeriza, corral y dos escaleras: en principal galerías y tres salas: ha sido capitalizada por las 68 pesetas y 50 céntimos de renta anual en que está arrendada á Félix Linares en 1233 pesetas y tasada por el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en. 2680 tipo para la subasta.

Quiebra.

Núm. 10 de inventario y 1928 de permutacion. Una casa situada en esta capital, en la calle del Obispo Blanco, número 2 moderno y 4 antiguo, procedente de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Candelaria, y linda su fachada mira al Norte derecha saliendo con la calle del Peral, izquierda id. con un huerto número 8 de D. Antonio Durillo en 37 pesetas y tasada por el maestro de obras D. Rafael de Luque en. 785 » tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Valles, que la remató en 7 de Junio último en 4000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 10 de Julio siguiente.

Núm. 970 de inventario y 1797 de permutacion. Una casa situada en esta ciudad, en la calle de las Pabanas ó porteria de San Pedro Alcántara, número 7 moderno, procedente de la memoria de D. Dionisio Astorga, y linda su fachada mira á Poniente derecha saliendo con casa número 5 de D. Antonio Davila, izquierda idem con la porteria de San Pedro Alcántara, y por la espalda con casa número 6 de los herederos de D. Tomás de las Barcenás: está formada sobre 256 varas, equivalentes á 178 metros y 87 centímetros: contiene en planta baja portal, patio con un pozo y pila, y otro patio de luces, y en principal galerías, tres salas, un cuarto y cocina: estaba arrendada á D. Andrés Carrillo en 162 pesetas y 50 céntimos de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 2925 pesetas y tasada por el referido maestro de obras y D. Rafael de Luque en. 3948 75 tipo para la subasta.

Nota. Las puertas cristales que existen en esta casa pertenecen al inquilino según informe del mismo. Se subasta en quiebra de Francisco Bruzo, que la remató en 7 de Junio último en 11320 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 10 de Julio siguiente.

Partido de Pozoblanco.—Torrecampo.

Núm. 995 de inventario y 1833 de permutacion. Un pajar situado en Torrecampo, en la calle de Santiago, sin número, procedente de la cofradía de Almas de dicha villa, y linda su fachada mira al Norte derecha saliendo esquina del callejón de Santiago, izquierda idem, con casa número 48 de la calle de Santiago, de Miguel Romero Conde, y espalda con otro pajar de igual procedencia: está formada sobre 40 varas, equivalentes á 28 metros, y contiene solo planta baja sin techar: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 6 pesetas 75 céntimos de renta anual, que le ha señalado el perito D. Tomas Miguel Crespo en. 150 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Pedro Rufó Pelayo, que la remató en 17 de Setiembre de 1870 en 155 pesetas y le fué adjudicado por la junta superior de ventas en 9 de Noviembre del mismo.

Pedroches.

Fincas rústicas.

Núm. 1577 de inventario y 1616 de permutacion. Una haza de tierra, sita en el Ranchal, nombrada del Pozuelo, término de Pedroches, procedente de la ermita de Piedra Santa de dicha villa, y linda á N. con tierras de los vecinos de Dos Torres, á L. haza de Genaro Morano, y á S. y P. haza del Beaterio: bajo cuyos limites se compone de 4 haza y 2 celemines, equivalentes á 75 áreas y 14 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por el perito D. Tomas Miguel Crespo en 15 pesetas y capitalizada por los 67 céntimos de peseta de renta anual que le ha señalado el mismo en. 15 07 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de José Marta del Campo, que la remató en 27 de Setiembre de 1870 en 100 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Partido de Montoro.—Bujalance.

Núm. 510 de inventario y 906 de permutacion. Una suerte de olivar que radica en el pago de Monte

Real y cañada de Godoy, término de Bujalance, procedente del convento de Santa Clara de la misma, y linda á N. cañada de Godoy, á L. tierra de D. Antonio Lara, á S. y P. con idem de Leonardo Barcal: bajo cuyos limites se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 áreas y 50 centiáreas, y contiene 9 pies mayores: no consta su arriendo, ha sido tasada por el perito D. Fernando Alcántara Muñoz en 78 pesetas y 75 céntimos, y capitalizada por los 3 pesetas y 88 céntimos de renta anual que le ha señalado el mismo en. 87 30 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Juan Antonio Gallardo, que la remató en 27 de Setiembre de 1870 en 155 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 512 del inventario y 908 de permutacion. Una suerte de olivar con 16 pies, sita en el pago de Fuente de Adalid, término de Bujalance, procedente del convento de Santa Clara de la misma, y linda á N. terrenos de D. Juan de Castro y Rojas, á L. idem de don Juan Navarro, á S. idem de D. Pedro Moreno, y á P. idem de D. Catalina Navarro: bajo cuyos limites se compone de 3 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 16 áreas y 57 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por el citado perito D. Fernando Alcántara Muñoz en 240 pesetas y capitalizada por las 11 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el mismo en. 253 10 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Pedro Mellado Soriano, que la remató en 27 de Setiembre de 1870 en 273 pesetas y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 26 de Noviembre del mismo.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres).

Una radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion,) herpes, erupciones, descascamiento, otatomientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resultado de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia pupuzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! la Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, a insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,248. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 153,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid.

—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 60 libras de 12 libras, 12rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 60 rs.; 42 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

¡Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,519. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—FERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 42 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Lúñga, y Sres. Morales y Compañía.—Jaen: Ramon de la Higuera.—Málaga: Jorge Hodges, y Félix de las Heras.—Ronda (Málaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ben en Fidal, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, lictuáricos y ultramarinos de Madrid y demas provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO. PENINSULA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montara, 61, pral. Madrid.

Venta. La del fruto de aceituna de las huertas Unidas. Hasta el tres se oyen proposiciones en la contaduría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Galdázar.

Arrendamiento. Por tiempo y garantías que se estipulen, se alquila la antigua y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir en Villa del Rio la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar, constando este predio industrial de 8 piedras harineras, y ademas una casa habitacion espaciosa en dicho predio, y un trozo de terreno adyacente al mismo. El tipo de la renta de las espesadas es el de 48,000 reales y empezará á regir en 4.º de Diciembre del año actual. Se admiten proposiciones bien dirigidas á S. E. que reside en Madrid, calle Herrería número 84, ó á su administrador en Córdoba D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle de Encarnacion, núm. 47, quien manifestará las condiciones generales del contrato.

Arrendamiento. En subasta pública hasta el día 10 de Noviembre próximo de 11 á las 12 de su mañana en la Notaría de D. José Sarmiento Guerra, calle Carreteras de esta ciudad, número 2, y bajo los tipos y condiciones que resultan de los pliegos que se hallan en manifiesto en dicha Notaría se arriendan fincas siguientes: la hacienda nombrada Buena alta, término de esta ciudad.—La hacienda denominada la Viñuela baja, en el alcor de la Sierra de este término.—El terreno denominado de la Alpechinera, término del Matadero de esta ciudad.—La casa número 2 calle de la Palma de esta poblacion que antes fué la Iglesia del local que llamamos el Hospitalito.

Venta. En subasta pública judicial que se celebrará en la Notaría D. Federico Barroso á las 12 del día 30 de actual, se vende la casa núm. 6 calle de Deanes de esta ciudad, y se oyen proposiciones en el mismo acto para la adquisicion de otra casa núm. 2 calle de San Victoria de la misma.—18-20-22-26-28.

Garbanzos tiernos de Sierra. En la plazuela de Oribe, número 10, hay de venta superiores á 60, 80 y 100 reales la fanega, según tamaño.

Venta. Se vende una casa colorra: calle de Fernando Colon, número 7, darán razon.

Venta. Se hace de la casa número 67, calle de Alcolea, spropósito para tienda. En la plazuela del Conde de Góngora número 1.º se trata.

Venta. Se vende el quilmo de la aceituna de la huerta de Valero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9.

Garbanzos. En la calle Marmol del Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados.

Arrendamiento en Montilla. Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con lagar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, olivos, olivar, y dos huertas con sus casas, una con agua de pie y la otra de noria, y bajo una linda, y situada á menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de la línea de Málaga, D. José Perez Camacho, que vive en Córdoba, calle de José Rey, núm. 4, da cuantas noticias se deseen y enterará de las condiciones del arriendo. Tambien se vende ó arrienda una casa principal edificada convenientemente con buenas habitaciones para familia numerosa, proporciones para laborar vistas á la plaza de la espesada ciudad de Montilla, y muy deliciosas tambien al campo.

Yuntas. En la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Juarrez, hay tres yuntas de bueyes, y una de mulos, dispuestos para arar olivares, y hacer cementera á jornal, ó destajo, á precios mas bajos, que el que menos lleve ordinariamente. Para tratar con Francisco Viller, capatáz de dicha huerta.

Aviso. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas núm. 4, se han recibido mantecas frescas superiores de Hamburgo y del Reino para la venta.

Venta. Se hace de una cómoda y bonita berlina de doble suspension en perfecto estado: la persona que lo convenga podrá pasar á verla y tratar con el maestro de taller de coches establecido en la calle de Jesús Maria.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santibañan, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.